



PERMISO DE OBRA MENOR



AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

6.167/2020.-

FECHA

06-abr-20

ROL S.I.I

33-250

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M 5.1.4, y 6.2.9. 491/2019 DEL 04-11-2019.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 436/2019 de fecha 21-06-2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION DE VIVIENDA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino LUZ VICUÑA
N° 402 Lote N° 16 manzana C localidad o loteo EL MORRO, ZAPALLAR
URBANO sector ZH1
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROSARIO VIAL BEZANILLA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIO ERRAZURIZ VIAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIO ERRAZURIZ VIAL			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	--	--

d.

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	PTO \$ 7.275.930.-		\$	55,1 M2.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%	\$	109.184.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$ 189.508.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3756	FECHA	17-mar-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	-	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)NOMBRE

- VIVIENDA ORIGINAL PERMISO DE EDIFICACION N° 1.058 DEL 22-05-1990, SUP. 40,57M2, CUENTA CON RESOLUCION DE RECEPCION DEFINITIVA N° 307 DEL 10-09-1990, QUE CORRESPONDIO AL JUNTO DE 50 VIVIENDAS.-
 - EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR, APRUEBA UNA AMPLIACION DE LA VIVIENDA ORIGINAL EN 55,1M2.-
 - DE ACUERDO A LO ANTERIOR LA SUPERFICIE EDIFICADA APROBADA PARA EL ROL 33-250 CORRESPONDE A 95,67M2.-



VERONICA GARRAO LARA
Arquitecto revisor



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

